Auto de la Razon de la Capacidad del libro por conformarse en el cavildo y en lo en el contenido a 28 de dho en Razon de los comisarios nombrados por el uno por ciento nuevamente impuesto

En la ciud. de Cartagena en veinte y siete dias del mes de henero de mill y seis y quarenta y dos años, Juan Rodriguez Licen.do Don Pedro Cachupin alcalde mayor de esta ciud. aviendo visto el asentamiento de la otra parte fho en veinte y cinco de este mes y año = dixo que se conformaba y conformo con la mayor parte de votos que son que parezer y nombran por comisarios de la renta de uno por ciento a Diego Cisneros Benjud. feliciano y Gonzalo Blanquez Regidores a los quales se les notifique lo aseren y juren de hazer lo que deuen y ser obligados a ello proveyo mando y firmo

Cerni

Juan Rodriguez

Cavildo extraordin.o

En la ciud. de Cartagena en veinte y nueve de henero de mill y seis y quarenta y dos años se juntaron a cabildo extraordin.o los señores Licen.do Don Pedro Cachupin alcalde mayor de esta ciud. y Don Nicolas Interiano = Juan Carlos Bacon = Don Sebastian Romero y Juan de Blanquez Regidores y juntos acordaron lo siguiente

La ciud. da comision al S.r Don Nicolas Interiano para que pueda librar

Fiesta de Nuestra Señora la candelaria de Jesus y Maria